



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS ~~OCHENTA Y~~
~~CINCO.~~

Señor.

Tomasa de Foxos, vecina de esta Ciudad, y viuda de
Antonio Coveño difunto, puesta a los pies de Ns. con el
mayor rendimiento que deve dice: Que en atención ha
tenor hecha fianza por Pedro Coveño su hijo, a la Tabla
de Carnexo, y haver satisfecho el alcance, o atraso que
dho su hijo ha ocasionado en la referida tabla.

Aus. suplico me tenga por despedida de la citada fianza en
para usar libremente de la propiedad que tengo afianza-
da a la dha tabla. Que será favor que espera merecer
de la piedad de Ns.

Por la Contienda:

Alfonso Borzón

M
10
ro
—
x
100
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

